



**ACTA NÚMERO 43
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
18 DE DICIEMBRE DE 2025**

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, del día dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, reunidos en el Municipio de García, Nuevo León, en uso de la palabra el MDODA. Manuel Guerra Cavazos, Presidente Municipal manifestó: "Buenas tardes miembros del Cabildo, estando presentes en el recinto oficial, ubicado en el Boulevard Heberto Castillo, número 200 en la colonia Paseo de las Minas, en este Municipio de García, Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre la primera sesión ordinaria del mes, en términos de lo señalado por los artículos 44 fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y artículo 35, apartado A, fracción tercera, y apartado B, fracción cuarta, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y demás aplicables. Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto el artículo 32 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal".

Expresando el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: "Con las instrucciones del Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia:

Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

(presente)

Regidoras y Regidores:

Ma. De Jesús Luna Ruiz

(presente)

Juan Ángel Arriaga Cerda

(ausente)

Gabriela Ivonne Moreno Núñez

(presente)

José Mario Cervantes Velázquez

(presente)

Andrea Sofía Almaraz Treviño

(presente)

Luis Lauro Herrera Bernal

(presente)

Alejandra Cruz Sánchez

(presente)

Juan Crespo de la Cruz

(presente)

Tania Cecilia Vanesa Contreras Cerda

(presente)

Liberio Porfirio Hernández

(presente)

Irma Penélope López Rangel

(justifico su inasistencia)

Teresa Michell Martínez Montejano

(presente)

Rene García Beltrán

(presente)

Diana Luisa Adame Castillo

(presente)

Síndicos:

Cecilia Ochoa Araujo

(presente)

Bernardo Fuentes Loera

(presente)



Sigue expresando el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: "Asimismo, me permito informarles que nos acompaña el ciudadano Felipe Adrián Cadena Ordoñez, Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal. Presidente Municipal, hay quórum".

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Por lo tanto, siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos, declaro que hay quórum para que los acuerdos que se tomen en esta sesión tengan plena validez, en ese sentido, declaro la instalación y apertura de esta sesión ordinaria"

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: Por lo cual, declaro la instalación y apertura de esta sesión ordinaria. Adelante, Secretario.

Enseguida el C. **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** menciona:

"ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de las actas:

3.1. Acta número 42 correspondiente a la sesión ordinaria del 27 de noviembre del 2025.

4. Cumplimiento o seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
5. Informes.

5.1. Informe de avance de gestión financiera correspondiente al mes de octubre del 2025.

6. Informe de comisiones:

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

6.1. Dictamen de modificación relativo al fondo de Ultracrecimiento y a la actualización del plan anual de obras Municipales para el ejercicio 2025.

7. Presentación de iniciativas y propuestas.
8. Asuntos generales.



9. Clausura de la sesión.

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Gracias Secretario, antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este Ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se les concede el uso de la palabra, no habiendo dudas o aclaraciones al respecto, en los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado; y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se somete a votación para su aprobación el presente orden del día, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**". (Con 15 votos a favor).....

**TERCER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto seguido, el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Continuando con el punto número tres del orden del día, discusión y en su caso aprobación en virtud de que fue circulada con anticipación a esta sesión, está a su consideración el acta número 42 correspondiente a la sesión ordinaria del 27 de noviembre del 2025, favor de manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBAN POR MAYORÍA** (Con 13 votos a favor Y 1 abstención)".....

**CUARTO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Continuando con el punto número cuatro, el Secretario del Ayuntamiento, envió vía electrónica a fin de informar el cumplimiento o el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior en el entendido de que los mismos serán transcritos de forma íntegra en el acta que corresponde. Adelante Secretario".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del cumplimiento o el seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores, los cuales fueron leídos por el Secretario del Ayuntamiento).

El **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** expuso: "En fundamento a lo dispuesto en el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se Informa del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones del Ayuntamiento anteriores, por parte de la Secretaría del Ayuntamiento en los términos siguientes":



[Firma]

[Firma]

SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/ CUMPLIMIENTO
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 42.	En el desarrollo del punto número 5 en relación a los informes de avance y gestión financiera correspondientes al mes de agosto y septiembre del 2025.	Se informa que se encuentran: Cumplidos

[Firma]

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Continuando con el punto número cinco, relativo a los informes, otorgo el uso de la voz al Síndico Segundo, para que me asista en el desarrollo de los informes correspondientes, adelante Síndico".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del **INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2025.**, el cual fue leído por el Síndico Segundo).

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES OCTUBRE 2025

INGRESOS		PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$	36,095,300.54	31.09	458,880,515.20	31.45
DERECHOS		6,972,644.27	6.00	47,149,399.08	3.23
PRODUCTOS		472,535.86	0.41	4,392,315.30	0.30
APROVECHAMIENTOS		2,461,451.91	2.12	20,162,594.17	1.38
PARTICIPACIONES		24,023,432.86	20.69	350,478,844.10	24.02
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		5,261,504.81	4.53	52,024,330.47	3.57
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		33,335,558.66	28.71	333,355,586.60	22.85
FONDO DESCENTRALIZADO		1,038,400.19	0.89	14,440,672.10	0.99
OTRAS APORTACIONES		4,608,179.77	3.97	159,101,543.63	10.91
OTROS		1,848,725.19	1.59	18,878,360.98	1.29
FINANCIAMIENTO		-	-	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$	116,117,734.06	100	1,458,864,161.63	100

Acta Número 43 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 18 de diciembre de 2025.



EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 64,242,092.38	40.79	554,953,540.87	43.71
SERVICIOS COMUNITARIOS	3,283,980.13	2.08	29,643,588.92	2.33
DESARROLLO SOCIAL	4,347,264.06	2.76	80,344,735.37	6.33
SEGURIDAD PÚBLICA	-	-	2,602,237.97	0.20
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	7,597,765.44	4.82	80,593,731.80	6.35
ADQUISICIONES	898,881.79	0.57	36,745,500.47	2.89
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	7,174,505.01	4.55	78,225,958.48	6.16
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	9,267,223.32	5.88	9,267,223.32	0.73
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	44,750,449.14	28.41	295,908,755.59	23.31
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,948,948.55	1.87	31,421,352.69	2.47
OTROS	12,999,958.89	8.25	69,859,400.50	5.50
TOTAL EGRESOS	\$ 157,511,068.71	100	1,269,566,025.98	100

REMANENTE

-41,393,334.65

189,298,135.65

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2025

\$ 145,091,109

MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO

- 3,286,011,642

MAS INGRESOS

1,458,864,162

MENOS EGRESOS

- 1,269,566,026

SALDO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

\$ 3,620,400,887

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES

\$ 0

FONDO FIJO

525,000

BANCOS

288,314,476

INVERSIONES

7,190,527

CUENTAS POR COBRAR

910,001

OTROS ACTIVOS

3,690,260,448

CUENTAS POR PAGAR

- 366,799,566

SALDO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

\$ 3,620,400,887

**SEXTO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Continuando con el punto número seis, relativo a los informes de comisiones, otorgo el uso de la voz al Síndico Segundo, para que me asista en el desarrollo del punto seis punto uno, adelante Síndico".



(Enseguida se transcribe el texto íntegro del DICTAMEN DE MODIFICACIÓN RELATIVO AL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO Y A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OBRAS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2025, el cual fue leído por el Síndico Segundo).

**“INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE. –**

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Protección al Medio Ambiente del Municipio de García, Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 38, 40 fracción VI, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 13, 14, 20, fracción VI y 21, fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de García, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado los documentos para la aprobación del **DICTAMEN DE MODIFICACIÓN RELATIVO AL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO Y A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OBRAS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2025**; bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. En Sesión Extraordinaria, dentro del acta 8 del 19 de diciembre de 2024, se aprobó el **DICTAMEN RESPECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y TABULADOR DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**, donde se señalan el Presupuesto anual de obra pública, en el rubro de Desarrollo Urbano y Ecología.

II. Dentro del acta 24, de fecha 30 de mayo de 2025, se aprobó el **DICTAMEN DE MODIFICACIÓN RELATIVO A LA ASIGNACIÓN PARCIAL DE LOS FONDOS DE ULTRACRECIMIENTO Y DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA OBRAS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2025**, en donde se señala el fondo de Ultracrecimiento.

III. En fecha 15 de diciembre de 2025, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio **SOP/MG/038/2025**, emitido por el Secretario de Obras Públicas, mediante el cual se remite la información relativa a las modificaciones efectuadas en los presupuestos de obra pública, turnándose dicha información a esta Comisión para su análisis y posterior dictaminación.

IV. Dentro del acta 39, en la Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2025, se aprobó el **DICTAMEN DE MODIFICACIÓN RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE FONDOS Y A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OBRAS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2025**, el cual, con la aprobación del presente Dictamen, quedaría sin efectos.

En atención a lo expuesto, se formulan los siguientes:



CONSIDERANDOS

PRIMERO. Esta Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Protección al Medio Ambiente del Ayuntamiento de García, se fundamenta en lo establecido por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 38, 40 fracción VI, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Y artículos 13, 14, 20, fracción VI y 21, fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de García, Nuevo León.

SEGUNDO. Los artículos 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el párrafo quinto del artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2 y 4 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, disponen que el Municipio es la base de división territorial y de organización política y administrativa del Estado, entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración, cuyo gobierno municipal será ejercido por el Ayuntamiento de manera exclusiva.

TERCERO. La Secretaría de Obras Públicas, es la dependencia con las atribuciones que en materia de obra pública corresponde ejercer al Municipio de García, Nuevo León, tales como, la administración de las etapas que comprende la obra pública y su ejecución en cualquiera de las modalidades previstas en el Artículo 7o. de esta Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, cuando ésta se encuentre a cargo del Municipio, lo anterior de acuerdo al artículo 28 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.

CUARTO. En los antecedentes I y II del presente dictamen, se menciona la procedencia del Fondo de Ultracrecimiento (FU) y del Presupuesto anual de obras públicas, ambos del 2025, las cuales fueron remitidas por la Secretaría de Obras Públicas, como lo establece el antecedente III y son las que a continuación se describen:

PRIMER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PROGRAMA ANUAL DE OBRAS MUNICIPAL 2025

No.	OF	DESCRIPCION DEL PROYECTO	COSTO TOTAL	FONDO
1	1	REHABILITACIÓN DE PARQUE SAN SEBASTIÁN, ENTRE CALLES SAN SEBASTIÁN, SAN ROSENDO Y SANDIONICIO, COL. VALLE DE LINCOLN SECTOR FRAILE 3, EN GARCÍA, N.L.	\$ 1,932,360.69	FDM
2		REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y CANCHA DE FUTBOL SOCCER SECTOR RÍO, CALLES RÍO NILO, RÍO DANUBIO, RÍO MADEIRA, RÍO MISSISSIPPI, COL. HEROES DE CAPELLANÍA, SECTOR RÍO, EN GARCÍA, N. L.	\$ 1,932,360.69	FDM
3	2	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y CANCHA MULTIUSOS SECTOR MINAS, ENTRE CALLES SEGOVIA, AV. REAL DE PALMAS, OVIEDO, BARCELONA, GRANADA, BILBAO, AV. COORDILLERA, SEVILLA, VALENCIA, ZARAGOZA, COL. VALLE DE LINCOLN, SECTOR MINAS, EN GARCÍA, N. L.	\$ 1,932,360.69	FDM
4		REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y CANCHA MULTIUSOS SECTOR BOSQUES, ENTRE CALLES BOSQUES DE OTTAWA, BOSQUES DE MONTERREAL, BOSQUES DE WASHINGTON, BOSQUES DE QUEBEC, COL. HÉROES DE CAPELLANÍA, SECTOR BOSQUES, EN GARCÍA, N. L.	\$ 1,932,360.69	FDM
5		REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y CANCHA MULTIUSOS LAS CUMBRES, COL. VISTA MONTAÑA, ENTRE CALLES LAS CUMBRES Y HACIENDA DEL FRAILE, EN GARCÍA, N. L.	\$ 1,932,360.69	FDM

Acta Número 43 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 18 de diciembre de 2025.



6	3	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO SANTA CLARA, COL. RESIDENCIAL SANTA MÓNICA, CALLE SANTA CLARA ENTRE CALLE SANTA ISABEL Y SANTA ALICIA, EN GARCÍA, N. L.	\$ 1,932,360.69	FDM
7	4	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y CANCHA MULTIUSOS PRIMER SECTOR, COL. VALLE DE LINCOLN, CALLE GEMAS ENTRE CALLE ROCAS, METALES Y GESO, EN GARCÍA, N. L.	\$ 1,932,360.69	FDM
8		REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y CANCHA MULTIUSOS VILLANOVA SECTOR ÁLAMO, COL. VILLANOVA, CALLE VILLA CASTELINA ENTRE CALLES VILLA ALESSANDRIA Y VILLA LORETO, EN GARCÍA, N. L.	\$ 1,932,360.69	FDM
9	5	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO TINDAYA 2, COL. CUMBRES ANDARA, SECTOR TINDAYA, CALLE CUMBRES DE TINDAYA ENTRE CALLES MAUPAS Y CUMBRES DE ORIZABA, EN GARCÍA, N. L.	\$ 1,932,360.69	FDM
10		REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y CANCHA MULTIUSOS SIERRA CHIQUITA, COL. SIERRA REAL SECTOR 3, CALLE SIERRA CHIQUITA ENTRE CALLES SIERRA ARADOS, AV. SIERRA REAL Y SIERRA PINABETE, EN GARCÍA, N. L.	\$ 1,932,360.69	FDM
11	6	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y CANCHA MULTIUSOS MISIÓN AGUA AZUL 2, COL. MISIÓN DE SAN JUAN, CALLE AV. MISIÓN AGUA AZUL ENTRE AV. LINCOLN Y AV. MISIÓN AGUA AZUL, EN GARCÍA, N. L.	\$ 1,932,360.69	FDM
12		REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y CANCHA MULTIUSOS SANTA ALICIA, COL. RESIDENCIAL SANTA MONICA, CALLE SANTA ALICIA ENTRE AV. SANTA MARIA Y SANTA JULIA, EN GARCÍA, N. L.	\$ 1,932,360.69	FDM
13	7	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO SECTOR N, COL. VALLE DE LINCOLN, SECTOR N, CALLE VALLE DEL SOL ENTRE CALLES VALLE DE OAXACA, VALLE DE ORION Y VALLE DEL NILO, EN GARCÍA, N. L.	\$ 1,932,360.72	FDM
14	8	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE ANTIGUO CAMINO A CERRITOS, DESDE LA COLONIA JOYAS DEL CARRIZAL HASTA LA COLONIA CERRITOS, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 10,624,501.82	FU
15	9	REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE PAVIMENTO ASFALTICO EN AV LAS VILLAS, COL. PRIVADA DE LAS VILLAS, MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN	\$ 15,863,052.60	FU
16	10	REHABILITACIÓN DE PARQUE LAS BRISAS 1° SECTOR, CALLE 10, CALLE 47, CALLE 12 Y CALLE 45, LAS BRISAS RESIDENCIAL 1° SECTOR, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 3,547,423.20	FAIS
17		REHABILITACIÓN DE PARQUE Y CANCHA CALZADA SUR, ESQUINA AV. LAS BRISAS ORIENTE, LAS BRISAS RESIDENCIAL 1° SECTOR, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
18	11	REHABILITACIÓN DE PARQUE Y CANCHA LAS BRISAS RESIDENCIAL LINEA 3, CALLE 8 Y 6 ENTRE CALLE 37 Y 33, LAS BRISAS RESIDENCIAL LINEA 3, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 3,538,730.97	FAIS
19		REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO Y CANCHA POLIDEPORTIVA RENACIMIENTO, CALLE NUEVO AMANECER, COL. RENACIMIENTO, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
20	12	REHABILITACIÓN DE PARQUE CALLE HACIENDA FRESNOS, CALLE HACIENDA GUADALUPE, HACIENDA PETEMORO, HACIENDA BARRANDA, COL. HACIENDA DEL RENACIMIENTO, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 3,518,654.98	FAIS
21		REHABILITACIÓN DE PARQUE CALLE HACIENDA DEL REFUGIO DESDE, PASEO DE LA HACIENDA HASTA HACIENDA FRESNOS, COL. HACIENDA DEL RENACIMIENTO, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
22	13	REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO Y CANCHA POLIDEPORTIVA PASEO DE LA HACIENDA, COL. HACIENDA RENACIMIENTO ENTRE CALLE HACIENDA DEL NOGAL Y HACIENDA RANCHO VIEJO, EN GARCIA, NUEVO LEON.	\$ 3,546,262.26	FAIS
23		REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y CANCHAS MULTIDEPORTIVAS EN REAL DE SAN FELIPE, CALLE CERRO DEL FRAILE ESQUINA CALLE SAN TEÓFILO, CALLE SAN RAMON, SAN QUINTANA, SAN UBALDO ESQUINA SAN SEBASTIÁN, COL. REAL DE SAN FELIPE, GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
24	14	REHABILITACIÓN DE PARQUE Y CANCHA DE FUTBOL EN PRIVADA ALAMEDAS, CALLE PLAZA CONVENT Y BLVD LAS PLAZAS, COL. PRIVADA ALAMEDAS, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 3,534,713.89	FAIS
26	15	REHABILITACIÓN DE PARQUE VILLAS DE ALCALI 3° SECTOR, CALLE NATRON, JASPE, CLORITA Y CRISOLITA, COL. VILLAS DEL ALCALI 3° SECTOR, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 3,516,051.34	FAIS
27		REHABILITACIÓN DE PARQUE CALLE COLIMA, CALLE VERACRUZ, CALLE NUEVO LEÓN, COL. ALFONSO MARTINEZ, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
28	16	REHABILITACIÓN DE PARQUE Y CANCHA SANTA SOFIA, CALLE SANTA SOFIA, SANTA MARTHA, SANTA TERESA, COL. SANTA SOFIA, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 3,546,237.86	FAIS
29		REHABILITACIÓN DE PARQUE Y CANCHA SANTA SOFIA, CALLE SANTA TERESA, SANTA MARTHA, COL. SANTA SOFIA, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
30	17	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE 2 LAS BRISAS RESIDENCIAL LINEA 3, CALLE 8 Y 6 ENTRE CALLE 25 Y 17, LAS BRISAS RESIDENCIAL LINEA 3, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 1,755,690.50	FAIS
31	18	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD MENTAL EN LA COLONIA AMPLIACIÓN NOGALES, GARCIA, NUEVO LEÓN.	\$ 4,386,979.42	FAIS



32	19	REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA COLONIA REAL DE CAPELLANIA, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 2,797,147.61	FAIS
33		REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA COLONIA VILLAS DE ALCALI, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
34		REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LOS NOGALES, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
35	20	REHABILITACIÓN DE PLANTA PURIFICADORA EN EL LOS FIERROS, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 2,859,541.22	FAIS
36		REHABILITACIÓN DE PLANTA PURIFICADORA CANDELARIA EN EL EJIDO RINCONADA, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
37		REHABILITACIÓN DE PLANTA PURIFICADORA EN RINCONADA, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
38		REHABILITACIÓN DE PLANTA PURIFICADORA LA GLORIA EN EL EJIDO RINCONADA, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
39		REHABILITACIÓN DE PLANTA PURIFICADORA EN EL EJIDO PASO DE GUADALUPE, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
40	21	AMPLIACIÓN DE ALBERGUE CASA AURORA EN LA COLONIA LOS ENCINOS, GARCIA, NUEVO LEÓN.	\$ 4,213,711.79	FAIS
41	22	MANTENIMIENTO DESAZOLVE RÍO PESQUERÍA AGUAS ARRIBA DEL PUENTE CALLE COAHUILA, COLONIA ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 4,143,700.87	FAIS
42	23	MANTENIMIENTO DESAZOLVE RÍO PESQUERÍA AGUAS ARRIBA DE CORTINA RETENEDORA DE AZOLVE, COLONIA RENACIMIENTO, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 4,121,458.89	FAIS
43	24	REHABILITACIÓN DE PLANTA PURIFICADORA EJIDO CRISTALOSA, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 3,809,763.78	FAIS
44		REHABILITACIÓN DE PLANTA PURIFICADORA DE AGUA EN EL EJIDO SABANILLAS, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
45		REHABILITACIÓN DE PLANTA PURIFICADORA EN EL EJIDO MARAVILLAS, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
46		REHABILITACIÓN DE PLANTA PURIFICADORA EN EL EJIDO CHUPADEROS DEL INDIO, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
47		REHABILITACIÓN DE PLANTA PURIFICADORA EN EL EJIDO LOS ELOTES, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
48		REHABILITACIÓN DE PLANTA PURIFICADORA EN EL EJIDO EL MILAGRO, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.		FAIS
49	25	REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES HEBERTO CASTILLO Y LUIS DONALDO COLOSIO EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 22,196,735.26	RP
50	26	SERVICIOS DE LABORATORIO CERTIFICADO PARA CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	\$ 5,619,111.05	RP
51	27	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DE PAVIMENTO, PARA LAS AVENIDAS HEBERTO CASTILLO Y LUIS DONALDO COLOSIO, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 139,200.00	RP
52	28	REMEDIACIÓN DE LA CLÍNICA MUNICIPAL PARAJE SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 511,356.83	RP
53	29	CONSTRUCCIÓN DE ASADORES EN PARQUE ECOLOGICO NACATAZ, GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 512,032.68	RP
54	30	DISEÑO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CALLE CAMINO A CERRITOS, COLONIA VILLA AZUL, GARCÍA, NUEVO LEON.	\$ 80,000.00	RP
55	31	REMEDIACIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL (CENTRO DEL BIENESTAR ANIMAL), CAMINO ICAMOLE, MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 2,883,197.28	RP
56	32	LIMPIEZA Y CONFORMACIÓN DE CAMINO RURAL, EJIDO MARAVILLAS A CHUPADEROS DEL INDIO, MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 3,940,902.80	RP
57	33	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEGAPOSTES EN DIFERENTES COLONIAS DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 4,406,260.00	RP
58	34	MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS POSTES DE ALUMBRADO EN DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 4,363,259.84	RP
59	35	REMEDIACIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR, COLONIA AMPLIACION LOS NOGALES, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 1,179,714.79	RP
60	36	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD MARAVILLAS, EN EL EJIDO MARAVILLAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 1,012,236.41	RP



61	37	REHABILITACIÓN DE APROCHES EN PUENTES EN EL CAMINO A SABANILLAS, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 4,136,924.70	RP
62	38	LIMPIEZA Y CONFORMACIÓN DE CAMINO RURAL, EJIDO SABANILLAS, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 3,740,420.00	RP
64	39	REMDELACIÓN DE OFICINAS DEL ALCALDE, AVENIDA HEBERTO CASTILLO Y AV. TITANIO, COLONIA PASEO DE LAS MINAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 2,258,595.96	RP
65	40	SERVICIO DE LABORATORIO PARA ESTUDIOS PRELIMINARES DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	\$ 1,383,532.00	RP
66	41	SERVICIOS DE LABORATORIO CERTIFICADO PARA CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	\$ 1,542,206.37	RP
67	42	SERVICIO DE LABORATORIO CERTIFICADO PARA VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE MATERIALES EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	\$ 954,274.00	RP
68	43	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEGAPOSTOS ZONA ORIENTE MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEÓN.	\$ 1,757,516.00	FTM
SUMA TOTAL			\$166,861,787.97	

Así como también la siguiente:

MODIFICACIÓN AL LISTADO DE OBRAS FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2025.

LISTADO ORIGINAL DE OBRAS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2025
(Aprobado en Acta 24 del 30 de mayo de 2025)



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GARCÍA NUEVO LEÓN 2024-2027

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LISTADO DE OBRAS MUNICIPAL 2025
FONDO DE ULTRACRECIMIENTO

Gobierno de la Gente
García
Administración Municipal 2024-2027

No.	DESCRIPCION DEL PROYECTO	COSTO TOTAL
1	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE ANTIGUO CAMINO A CERRITOS, DESDE LA COLONIA JOYAS DEL CARRIZAL HASTA LA COLONIA CERRITOS, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 10,730,744.40
2	CONSTRUCCIÓN DE RETORNO A NIVEL SOBRE LA AV. HEBERTO CASTILLO ANTES DE LA AV. HACIENDA DEL SOL, EN LA COL. VILLAS DEL ALCALI, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 13,413,430.50
3	EQUIPAMIENTO DE PARQUE LINEAL CAPELLANÍA EN AV. LAS TORRES DESDE AV. SIERRA REAL COLONIA SIERRA REAL HASTA AV. PASEO DEL PRADO, EN LA COL. URBIVILLA DEL PRADO, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 2,449,622.10
SUMA TOTAL		\$ 26,593,797.00



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL LISTADO DE OBRAS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2025



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GARCÍA NUEVO LEÓN 2024-2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LISTADO DE OBRAS MUNICIPAL 2025
FONDO DE ULTRACRECIMIENTO

Gobierno de la Gente
García
Administración Municipal 2024-2027

No.	DESCRIPCION DEL PROYECTO	COSTO TOTAL
1	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE ANTIGUO CAMINO A CERRITOS, DESDE LA COLONIA JOYAS DEL CARRIZAL HASTA LA COLONIA CERRITOS, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 10,730,744.40
2	REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE PAVIMENTO ASFALTICO EN AV LAS VILLAS, COL. PRIVADA DE LAS VILLAS, MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	\$ 15,863,052.60
SUMA TOTAL		\$ 26,593,797.00

QUINTO. La Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Protección al Medio Ambiente del Ayuntamiento de García, considera que las propuestas presentadas por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, son técnica, económica y jurídicamente factibles para ser ejecutadas, y los beneficios serán de gran impacto social y para el desarrollo del Municipio de García.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Protección al Medio Ambiente del Municipio de García, Nuevo León, sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. SE APRUEBA la modificación al Fondo de Ultracrecimiento y el Presupuesto anual de Obras Públicas para el ejercicio 2025, tal como lo menciona el Considerando **CUARTO**.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas, a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento al **ACUERDO PRIMERO**.

TERCERO. Se deja sin efectos el **DICTAMEN DE MODIFICACIÓN RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE FONDOS Y A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OBRAS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2025**, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2025.

CUARTO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet: www.garcia.gob.mx.



GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN

LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
PÚBLICAS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

SÍNDICO SEGUNDO BERNARDO FUENTES LOERA
PRESIDENTE Y COORDINADOR
(RÚBRICA)

REGIDOR JOSÉ MARIO CERVANTES
VELÁZQUEZ
VOCAL Y SECRETARÍO TÉCNICO
(RÚBRICA)

REGIDORA DIANA LUISA ADAME
CASTILLO
VOCAL".

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Gracias Síndico, antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este Ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se le concede el uso de la palabra, adelante Regidor".

El C. **REGIDOR RENE GARCÍA BELTRAN** manifestó: "Hola buenas tardes a todas y todos, en el tema de obra pública, me gustaría considerar algunas obras que creo muy prudentes y muy necesarias en nuestra ciudad, que no vi reflejadas en este presupuesto, buscar ya sea la manera de cómo hacerlo, no sé, lo ideal sería que fueran también incluidas en este y si no durante el año trabajarlas, porque si son sumamente necesarias. ¿Cuáles son estas obras? Los compromisos que tenemos para el desarrollo vial en la zona Mitras Poniente, Lomas, lo que habíamos comentado del pasado, del circuito que nos comprometimos a sacar, en aquella zona de la ciudad, y otro muy importante, con el tiempo y con el crecimiento de nuestra ciudad, se volvió una entrada principal también, la carretera a Rinconada. Con los conflictos viales que hemos tenido, muchos vecinos optan por aventarse la vuelta y entrar por rinconada, la carretera no está en la mejor condición, de hecho falta un carril a la altura de la curva humada, entonces si antes era la prioridad conectar las comunidades rurales con el centro, ahora creo que la prioridad está al Doble, porque es una entrada ya principal debido al tema del tráfico de nuestra ciudad, entonces me gustaría valorarlo, o que lo valoren en la área de obras públicas, ya sea si pudiese entrar en este y si no en el transcurso del año, porque si son obras muy necesarias para nuestra ciudad".

El C. **REGIDOR LUIS LAURO HERRERA BERNAL** manifestó: "Buenas tardes, le decía que, con el debido respeto para el Regidor, el síndico fue muy claro en lo que fue en la cuestión de los resolutivos en el dictamen, entonces aquí la situación sería que a final de cuentas decidió su representante popular, puede ser en una iniciativa propuesta o en una reunión de comisión, porque el punto es muy claro que estamos discutiendo".



El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Gracias, y nada más quisiera hacer un comentario antes de pasarle de nuevo la voz al compañero Regidor René. Hay que entender un poco qué es lo que se está ahorita anotando. Es la asignación, precisamente, de las obras del 2025. Estas ya están desarrolladas. ¿A qué me refiero? A que es un fondo estatal que no nos ha llegado a la ciudad. Entonces, estamos buscando que el Estado precisamente pague esas obras que, en su mayoría, ya están realizadas. Es un fondo que lo hemos platicado, es un fondo que le debe el Estado al municipio. De hecho, nos debían desde el 2024; nos dan el 2025. Coincido con que tenemos que estar en el catálogo de obras, pero del 2026. Ahorita ya cerramos, o sea, esto que se está votando es el 2025. Coincido nuevamente con el posicionamiento del compañero Regidor, lo tomamos aquí en el tema. Nada más que el área técnica nos ayude, por favor, a ponerle la iniciativa a sus propuestas. Yo nada más quisiera agregar un tema. La carretera a Rinconada, contestando el asunto, es un tramo federal, y estamos buscando, en la buena coordinación que tenemos con el Gobierno Federal, precisamente que sea una obra complementaria de las vías del tren. Recordemos que por ahí va a pasar el tren de la Presidenta de México, entonces estamos buscando que sea una obra complementaria y que sea en mejores condiciones esta vialidad. Obviamente, implica mucha labor de gestión y estamos trabajando en eso. Lo de algunas obras adicionales, como mencionas, lo vamos a platicar en el paquete de obra del 2026, y ahí en comisión, como también mencionas, pues hablamos de definir algunas obras que son de urgencia para la ciudad y cuáles son las que vamos a desarrollar en todo el 2026. Reitero, esto que estamos montando es el 2025, para que podamos entregarle al Estado ese listado, para que el recurso, que es el Fondo de Desarrollo Municipal, se pueda aplicar precisamente en estas obras que estamos montando. ¿Quiere hacer uso de voz Regidor? Adelante”.

El C. **REGIDOR RENE GARCÍA BELTRAN** manifestó: “Sí, de hecho, en mi posicionamiento yo comenté con un tema de buscar la manera, buscar el cómo, sí, porque son obras muy muy necesarias para nuestra ciudad, en el tema del orden, pues el Dictamen se puede cambiar incluso durante la sesión, no tendría que ser una limitante, como dato, y yo lo comentaba porque igual este presupuesto que se está discutiendo, también en algún momento inicialmente fue, o era destinado para un puente, y al último el puente no, me parece, no llegó a buen término, entonces sí podemos incluir las obras aprovechando en este presupuesto, y si no, nada más vamos a considerarlo en el siguiente año, no pasa nada, pero sí, como que no se nos salga el radar, porque son obras que le ampliarían mucho la calidad de vida de nuestra gente”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Muy bien, ¿alguien quiere hacer algún comentario adicional?”.

El C. **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** expresó: “Si me permite, alcalde, si incorporo a la sesión, la Síndica Primera, Cecilia Ochoa Araujo”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Gracias, muy bien, no habiendo más comentarios, se somete a votación de las y los presentes para su aprobación los acuerdos antes expuestos, por lo cual le pido a los presentes favor de manifestar su voluntad



levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA**
POR UNANIMIDAD". (Con 15 votos a favor)

**SÉPTIMO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto Seguido, el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Concluido lo anterior, y continuando con el orden del día, pasamos al punto número siete, por lo que, si alguna integrante de este orden de gobierno municipal tiene alguna iniciativa o propuesta, se les concede el uso de la palabra en el orden que así lo soliciten, ¿Alguien tiene alguna iniciativa o propuesta? ¿No? Muy bien. Pues no habiendo más iniciativas o propuestas, pasamos al punto número ocho"

**OCTAVO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Pasamos al punto número ocho relativo a los asuntos generales, por lo que, si algún integrante de este órgano de gobierno municipal tiene algún asunto que exponer, un tema que tratar, se les concede el uso de la palabra en el orden que así lo solicite"

**NOVENO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Sigue expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "No habiendo más asuntos que exponer o temas que tratar, y agotado el orden del día para la celebración de esta primera sesión ordinaria, se da por clausurada siendo las diecisiete horas con doce minutos del mismo día, dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, me permito declarar válidos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe"

MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

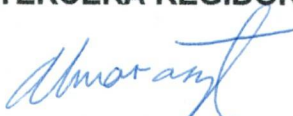
Acta Número 43 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 18 de diciembre de 2025.

14



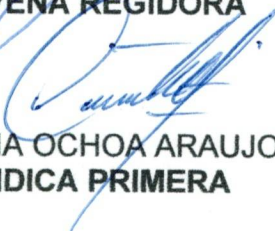

MA. DE JESUS LUNA RUIZ
PRIMERA REGIDORA


GABRIELA IVONNE MORENO
NUÑEZ
TERCERA REGIDORA


ANDREA SOFIA ALMARAZ TREVIÑO
QUINTA REGIDORA


ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
SÉPTIMA REGIDORA


TANIA CECILIA VANESA
CONTRERAS CERDA
NOVENA REGIDORA


CECILIA OCHOA ARAUJO
SÍNDICA PRIMERA


IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL
DÉCIMA PRIMERA REGIDURIA


RENE GARCÍA BELTRÁN
DÉCIMA TERCERA REGIDURIA


JUAN ANGEL ARRIAGA CERDA
SEGUNDO REGIDOR


JOSE MARIO CERVANTES
VELAZQUEZ
CUARTO REGIDOR

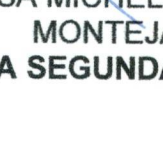

LUIS LAURO HERRERA BERNAL
SEXTO REGIDOR


JUAN CRESPO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR


LIBERIO PORFIRIO HERNANDEZ
DÉCIMO REGIDOR


BERNARDO FUENTES LOERA
SÍNDICO SEGUNDO


TERESA MICHELL MARTINEZ
MONTEJANO
DÉCIMA SEGUNDA REGIDURIA


DIANA LUISA ADAME CASTILLO
DÉCIMA CUARTA REGIDURIA